

	PROCEDIMIENTO	PARA-UE004-003
	SOLICITUD DE COTIZACIONES N° 052-2024-UE004/INS - “CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA LOGISTICA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL PRELAB (GLLP) Y DE LA RNLSP EN LA CIUDAD DE LIMA ”	Edición N° 01

CARTA DE INVITACIÓN

Estimados señores.

1. En abril 2021, “El Instituto Nacional de Salud-INS” declaró la viabilidad Proyecto de Inversión Pública CUI N° 2502896 “Mejoramiento y Ampliación de los servicios brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia de Salud Pública, 25 departamentos” cuyo objetivo es mejorar el sistema nacional de vigilancia en salud pública.
2. Mediante Decreto Supremo N° 339-2021-EF del 02 de diciembre de 2021 “Aprueban operación de endeudamiento externo con el “Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF prevista en la Ley N° 31086, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021” hasta la suma de US\$ 68, 000,000.00, para financiar el proyecto de inversión “Mejoramiento y Ampliación de los servicios brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia de Salud Pública, 25 departamentos”.
3. Mediante Decreto Supremo N° 339- 2021-EF publicado 02 de diciembre de 2021, se dispuso aprobar el endeudamiento. Mediante Oficio N° 0191-2022-EF del 06 de abril de 2022, la Directora General de la Dirección General de Presupuesto Público, comunica a la Jefatura institucional del INS, la creación de la Unidad Ejecutora 004-UE 1741 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.
4. Mediante Resolución Jefatural N° 069-2022-J-OPE/INS de fecha 18 de marzo de 2021, la Jefatura Institucional del INS aprueba el Manual Operativo del Proyecto de Inversión “Mejoramiento y Ampliación de los servicios brindados por el Sistema Nacional en Salud Pública, 25 departamentos”
5. Mediante Oficio N° 114-2022-PGPP/MINS de fecha 08 de junio de 2021, OGPP-MINSA, comunica a la Jefatura Institucional del INS la opinión favorable respecto a la habilitación de recursos al proyecto para el financiamiento de la Contrapartida de endeudamiento del PIP.
6. Mediante Resolución Jefatural 139-2022-J-OPE/INS de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba la modificación presupuestal por el importe de S/ 2’590,033.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL TREINTA Y TRES 00/100), a favor de la Unidad Ejecutora 004 para financiar la contrapartida.
7. Por la presente tenemos el agrado de invitarlo a presentar una cotización para la contratación del servicio de No consultoría de en el procedimiento de selección “SOLICITUD DE COTIZACIONES N° 052-2024-UE004/INS - “CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA LOGISTICA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL PRELAB (GLLP) Y DE LA RNLSP EN LA CIUDAD DE LIMA”.

	PROCEDIMIENTO	PARA-UE004-003
	SOLICITUD DE COTIZACIONES N° 052-2024-UE004/INS - "CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA LOGISTICA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL PRELAB (GLLP) Y DE LA RNLSP EN LA CIUDAD DE LIMA "	Edición N° 01

8. Su (s) cotización (es) deberán estar acompañada(s) de la documentación técnica adecuada, como catálogos y cualquier otro material impreso que sea pertinente para la cotización del servicio requerido y deberán estar de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones para el contrato u orden de servicio que corresponda, establecido en el **Anexo 1**.
9. Si un oferente retira su cotización durante el periodo de validez y/o no acepta la adjudicación del contrato u orden de servicio, éste será excluido de la lista de oferentes del proyecto por un periodo de dos (02) años.
10. El plazo para presentar la oferta se indica en el cronograma indicado en **el numeral 5 de las instrucciones a los oferentes**. El oferente deberá enviar su cotización por correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: convocatoriabs@ue004.gob.pe.

Atentamente,

Comité de evaluación